

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número **MSC-TM-018-2026**, Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Saltillo, de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
MSC-TM-018-2026	\$ 3,565.00	21 de Julio de 2026	24 de Julio 2026 11:00 horas	28 de julio 2026 11:00 horas	30 de julio 2026 11:00 horas

PARTIDA	SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	Antecedentes y Diagnóstico Territorial Integrado	1	Servicio
	2	Diagnóstico Socioeconómico, Ambiental y Territorial	1	Servicio
	3	Diagnóstico del Medio Físico Construido	1	Servicio
	4	Diagnóstico de Movilidad, Medio Ambiente, Patrimonio e Inclusión Social	1	Servicio
	5	Prospectiva, Estrategias y Modelo de Ordenamiento Territorial	1	Servicio
	6	Zonificación, Instrumentación y Productos Finales	1	Servicio

Lugar de entrega: Dirección de Desarrollo Urbano.

Tiempo de entrega: De la firma del contrato al 31 de diciembre de 2027.

Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura por cada entrega.

CONDICIONES GENERALES:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad Administrativa de Adquisiciones, en Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el horario de 8:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago de las bases es en efectivo o cheque de caja certificado a favor del Municipio de Saltillo, Coahuila.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Saltillo, Coahuila, ante la Contraloría Municipal.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro
- No se otorgará anticipo.
- Todos los actos serán en la sala de juntas de Tesorería, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en el Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías: De seriedad. - mediante fianza o cheque simple por el 5% del total de la propuesta económica (incluyendo IVA), De cumplimiento del contrato. - (prestador de servicios/proveedor adjudicado); mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10%.
- El contrato correspondiente será de carácter cerrado y se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 16 de julio de 2026

M.A. Lissette Álvarez Cuéllar
Tesorería Municipal
Rúbrica.